



15 SEP 2020

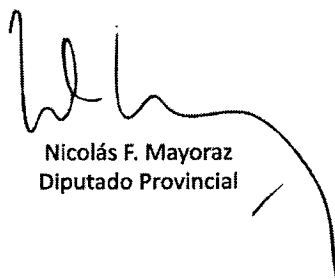
Recibido..... 07 10Hs.

Exp. N°..... 40118 CD.....

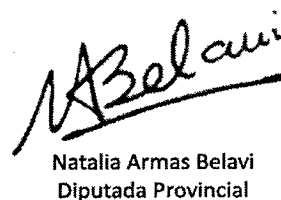
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) los motivos de la discontinuidad desmesurada de las paritarias para el personal de salud para el año 2020;
- b) programación de su reanudación por medios alternativos distintos a la presencialidad; y,
- c) mecanismos previstos para evitar que el salario del personal de salud pierda su capacidad adquisitiva.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

La pandemia paralizó buena parte de la actividad sindical, en especial las negociaciones salariales, ya que la cuarentena terminó de complicar la situación económica, y la suba de salarios quedó en una especie de limbo.

Así, desde el campo de salud, cuyo personal ha realizado una tarea admirable durante esta emergencia sanitaria, se manifiesta una necesidad muy concreta de recomponer salarios.

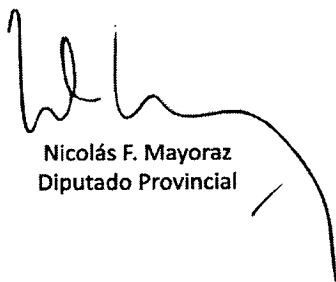
Situación que los ha llevado –en diversas oportunidades- a adoptar medidas de fuerza debido al descontento con la política salarial aplicada por el gobierno provincial, las condiciones de trabajo, y los descuentos recibidos denunciando el deterioro progresivo que sufre el sistema de salud en la provincia por la falta de medicación, de mantenimiento, de elementos de trabajo y de cargos. En particular, los reemplazos por maternidad, falta de pago por licencias por maternidad, y la falta de cobertura de vacantes




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por jubilación o enfermedad prolongada, la falta de condiciones de seguridad edilicias. A esto se agrega la indignación que ha causado el descuento de los días de paro en forma discriminatoria, que oscila entre los 290 y más de 1000 pesos y que cercena el derecho constitucional de huelga.

Por todo lo expuesto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial